



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

Expediente electoral: TET-JE-060/2026

PARTE ACTORA: José Carlos Hernández
Pérez

AUTORIDADES RESPONSABLES: Comisión
de Quejas y Denuncias del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintinueve de junio de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley
de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1,
43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en
cumplimiento a lo ordenado por **RESOLUCION** de **veintiséis** de junio
del año en curso, dictado por el Pleno **del Tribunal Electoral de
Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **once**
horas con **dos** minutos de la fecha en que se actúa, el suscrito Actuario
procedo a notificar la determinación antes citada a **toda persona que
tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este
tribunal, anexando copia cotejada de la resolución, constante de ocho
fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de
mérito. **DOY FE.** -----


LIC. LUCIO ZAPATA FLORES,
ACTUARIO.



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**